

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:12:02

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos, para ampliar mayor participación postores que el plazo de entrega de los bienes sea de 60 días debido a al tiempo de importación de los interruptores y que se contabilicen a partir de la aprobación de planos.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1.9      Literal: CAPITULO 1      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

**S E A C O G E P A R C I A L M E N T E L A O B S E R V A C I Ó N :**  
De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que la entrega del producto será como máximo de treinta (30) días calendarios, y será contabilizado a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato, sin embargo para garantizar la adquisición de estos bienes entendiéndose algunas condiciones como los plazos de importación, en la página 13, ítem 7 se precisa que el plazo de entrega será de 45 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:12:02

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que los tableros auto soportados y murales adosados, de modo opcional puedan ser fabricado en plancha LAF de 2mm de espesor previo proceso de tratamiento y limpieza del mismo. El uso de plancha galvanizada se da cuando el fabricante de la estructura no posee dichos procesos en su esquema de fabricación

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** CAPITULO 3      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que el tablero autosoportado y los tableros empotrables y adosables deberán ser de hierro galvanizado, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:12:02

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos, para mayor participación de postores, que los equipos accesorios de control como interruptores horarios, analizadores de redes, lámparas de señalización, y otros puedan ser de una marca diferente a la de los interruptores riel Din , caja moldeada y diferenciales, estos tres últimos si deben ser de una misma marca ya que participan en la coordinación de la protección.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** CAPITULO 3      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que Aparamenta eléctrica (Todos los interruptores termomagnéticos, interruptor diferencial, interruptor antihorario, analizador de redes, etc) deberá ser de la misma marca, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:12:02

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

solicitamos que el requisito de porta etiquetas plástico para los interruptores tipo riel DIN sea opcional y se permita el uso de interruptores riel din sin porta etiqueta lo cual es ofrecido por muchos fabricantes de equipos, dado que ello permitiría una mayor presencia de postores y no limitaría a un determinado tipo de marca, como seria este caso

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** CAPITULO 3      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que los interruptores Diferenciales deben tener porta etiquetas, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:12:02

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

La clase de precisión en la medición de la energía 0.2% es un requisito que muy pocos fabricantes poseen por lo que solicitamos en aras de una mayor participación en este concurso que la clase de precisión en energía sea de 0.5%

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** CAPITULO 3      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que el ANALIZADOR DE REDES para los tableros principales se considerará un analizador de redes, que brinde, tensión de Línea, Tensión de fases, Intensidad, factor de Potencia, Potencia Activa, Potencia Reactiva, potencia aparente, frecuencia, valores máximos, potencia Activa, Intensidad, clase de precisión 0.20% de energía, Registro del consumo de energía en KW hora, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:12:02

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos la entrega de los planos en formato CAD para visualizar mejor los unifilares propuestos

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** CAPITULO 3      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

**S E A C O G E P A R C I A L M E N T E L A O B S E R V A C I Ó N :**  
Para mejor legibilidad, la entidad emitirá los planos del diagrama unifilar en formato PDF.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20372523361

Nombre o Razón social : COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 19:12:02

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que el envío de vistas en 3D de los tableros por parte del postor ganador sea opcional, dado que la generación de dichas vistas implica una inversión en tiempo y software que pocas empresas poseen y que por tanto excluiría a otros posibles participante en la presente licitación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1

**Literal:** CAPITULO 3 **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

**S E A C O G E P A R C I A L M E N T E L A O B S E R V A C I Ó N :**  
De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita en la página 10, ítem 5.3, numeral A. que el contratista ganador deberá presentar, previo al inicio de fabricación de tableros eléctricos, Plano de Diagrama unifilares , Plano de disposición de equipos, Dibujo modelado en 2D y/o 3D en Auto Cad o cualquier otro programa, en el cual se logre mostrar a detalle la disposición de dispositivos y/o equipos propios de cada tablero eléctrico. Dichos documentos deberán ser presentados al Residente e Inspector de Obra para su revisión y aprobación, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:12:02

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se solicita que el postor ganador haga una visita técnica a las instalaciones de la entidad usuaria, sugerimos que dicha vista sea optativa considerando que la presente licitación es solo por la adquisición de los tableros mas no de su instalación final y que además en las especificaciones técnicas ya se indican las características de los materiales y los tamaños referenciales de los tableros

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** CAPITULO 3      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que el proveedor antes de iniciar con la fabricación de tableros eléctricos, deberá realizar una visita a obra para verificar las áreas y puntos de ubicación de los tableros. Por lo que, el proveedor es responsable de realizar el levantamiento de información en campo, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:12:02

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Dado que se van a enviar fichas técnicas antes de la fabricación de los tableros solicitamos que el requisito de envío de muestras físicas se elimine ya que muchos de los equipos no son de stock, a parte del tiempo y costo que implicaría al postor ganador el suministro de estas muestras y considerando además los tiempos disponibles.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: CAPITULO 3      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que previo al inicio de la fabricación de tableros eléctricos, el proveedor deberá llevar a Obra la muestra de los materiales que utilizará con su correspondiente ficha técnica y/o catálogo de fabricante. Los cuáles serán revisados por el Residente e Inspector de obra, se elimina de las bases para evitar costos adicionales en la adquisición de tableros, página 11, ítem 5.3, indicarle al proveedor que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:12:02

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que la validación de los grados de protección de la aparamenta, las estructuras y el micraje de la pintura de los tableros se verifique mediante certificaciones otorgadas por el fabricante de las estructuras y fichas técnicas los equipos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: CAPITULO 3 Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

**S E A C O G E L A O B S E R V A C I Ó N P A R C I A L M E N T E :**

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita en la página 11:

- Protocolo de prueba del grado de protección de los gabinetes de Laboratorio Certificado.
- Protocolo de prueba del grado de protección del aparamenta
- Protocolo de prueba de MICRAJE del acabado de pintura de los gabinetes (cajas, puerta, mandil, marco, etc) de Laboratorio Certificado.

Las dos pruebas del grado de protección de los gabinetes y la prueba de de micraje del acabado de pintura se deberá realizar tal como indica en las bases; sin embargo el Protocolo de prueba del grado de protección del aparamenta, queda de manera opcional, sin embargo, el proveedor deberá adjuntar los certificados de calidad del fabricante.

remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:12:02

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que la profundidad de las cajas de fierro galvanizado de loa tableros empotrados pueda ser hasta un máximo de 150mm sin considerar la tapa del tablero. Si ello no fuera posible por favor considerar los 140mm de profundidad de la misma, pero nuevamente sin considerar la tapa. El motivo de esta solicitud es que los tableros empotrados se especifican respecto de las dimensiones de la caja de fierro galvanizado (que se introducirá en el nicho habilitado para tal fin )sin considerar la puerta y el marco a diferencia de los tableros adosados.

**Acápite de las bases : Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** CAPITULO 3 **Página:** 57

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que las dimensiones de los tableros sea las indicadas en los planos, debido a que ya se cuenta con los puntos de ubicacion acabados que estan con las mismas dimensiones que las se indican en las bases; sin embargo los únicos tableros que podria variar las dimensiones son:

Tablero electrico TI-01 Dimensiones 1300x650x140mm

Tablero electrico STF-02 Dimensiones 900x600x200mm

Tablero electrico STF-03 Dimensiones 900x600x200mm

Por lo que se recomienda remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad através del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

El primer Ítem : Tablero general , tiene en parte de su descripción ¿4 cuerpos? precisar a que se refiere esta descripción , ya que por la cantidad de interruptores termomagnéticos consideramos que todos estos podrían ser instalados en un solo Gabinete auto soportado .

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, menciona. ITEM 01. TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO AUTOSOPORTADO 137 KW DE 04 CUERPOS; se corrigió la descripción de la siguiente forma: TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO AUTOSOPORTADO, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Consulta:** Nro. 13

**Consulta/Observación:**

El primer Ítem indica entre otras características que debe cumplir con la norma IEC 61439 , refería a los Tableros normalizados o normados , si bien el gabinete podría cumplir esta característica , precisar que las barras podrán ser diseñadas y de manera nacional para poder cumplir con la distribución solicitada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA LA CONSULTA:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que las barras principales serán de cobre electrolítico de 99.9% de conductibilidad de sección rectangular, con resistencia mecánica y térmica capaz de soportar la corriente de choque de la misma magnitud que la correspondiente al interruptor principal. El proveedor deberá dimensionar las barras de acuerdo a la capacidad de corriente más el  $> = 25\%$ . Las barra pueden ser NACIONALES, sin embargo éstas deberán cumplir con las caracterisitcas estipuladas en la especificacion tecnica, así mismo el proveedor deberá considerar canaletas ranuradas en los laterales del tablero y/o algun otro material necesario para el conexionado de circuitos derivados. Indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Precisar que tipo de tablero será el Item 2 ya que en la pagina 21 indica Adossado y en la 25 Autosoportado .

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA LA CONSULTA:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se aclara que el item 02 son tableros adosados, , indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20559679977

Nombre o Razón social : NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/10/2024

Hora de envío : 20:44:14

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

En los tableros empotrados y adosados indican que debe cumplir con la norma IEC 61439 norma de tableros normalizados o normados , asegurando así los grados de hermeticidad que solicitan , sin embargo la norma no restringe el uso de barras de cobre para la distribución pudiendo ser la distribución con cable , distribuidores y peines de conexión , indicar si esta segunda forma podrá ser aceptada para el presente proceso . De no ser aceptada confirmar que la distribución de barras podría fabricarse de manera nacional cumpliendo la distribución que se requiere

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

**S E A C O G E P A R C I A L M E N T E L A O B S E R V A C I Ó N :**  
De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que las barras principales serán de cobre electrolítico de 99.9% de conductibilidad de sección rectangular, con resistencia mecánica y térmica capaz de soportar la corriente de choque de la misma magnitud que la correspondiente al interruptor principal. El proveedor deberá dimensionar las barras de acuerdo a la capacidad de corriente más el  $> = 25\%$ . Las barra pueden ser NACIONALES, sin embargo éstas deberán cumplir con las caracterisitcas estipuladas en la especificacion tecnica. Es importante aclarar que todos los tableros deberá usar la distribución con barras de cobre, así mismo el proveedor deberá considerar canaletas ranuradas en los laterales del tablero y/o algun otro material necesario para el conexionado de circuitos derivados. Indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Los tableros que cumplen con la norma IEC 61439 norma de tableros normalizados o normados ,no siempre usan cerraduras del tipo PUSH , por lo que se sugiere que este tipo de cerradura sea de acuerdo al fabricante garantizando siempre los grados de hermeticidad solicitados

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita deberán tener cerradura PUSH, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

Precisar que los Interruptores Termomagnéticos , diferenciales, horarios , indicadores LED, analizador de red, contactores,selectores, serán de una sola marca.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA LA CONSULTA:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que Aparamenta eléctrica (Todos los interruptores termomagnéticos, interruptor diferencial, interruptor antihorario, analizador de redes, etc) deberá ser de la misma marca, así mismo el indicador LED deberá ser de la misma marca que los interruptores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Para los tableros estabilizados se están solicitando Int. Diferenciales Superinmunizados , en el mercado existen del Tipo A llamados Inmunizados y del tipo F llamados Superinmunizados , precisar cual de los dos tipos serán aceptados ya que existe una confusión de ambos tipos y en algunos casos hacen pasar al tipo A como tipo F , haciendo esto una competencia desigual entre los postores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA LA CONSULTA:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita para los tableros estabilizados el interruptor deferencial deberán ser SUPERINMUNIZADO, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

Precisar que los interruptores termogénicos deberán cumplir con la norma IEC 60947 norma industrial de protección eléctricas siendo esta la que permite cumplir con selectividad

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

**S E A C O G E P A R C I A L M E N T E L A O B S E R V A C I Ó N :**  
De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, en la pagina 4, se estipula que los interruptores termogénicos deberán cumplir con la norma IEC 60947 norma industrial de protección eléctricas. Asi mismo tambien los interruptores termomagneticos de los subtableros tambien deberan cumplir con la norma mencionada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

Precisar el tipo de selectividad , total o Parcial, que deberá cumplir los tableros tanto el general con los subtableros y estos con sus circuitos derivados , se solicita el cuadro de cargas a fin de elaborar el estudio de selectividad

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA LA CONSULTA: El estudio de selectividad y coordinación eléctrica de los interruptores, se deberá realizar de manera total, el cual incluye el tablero general y los subtableros. El cuadro de cargas será emitido al postor ganador una vez realizado el perfeccionamiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

El estudio de selectividad es una análisis de toda la distribución eléctrica con las potencias y cargas que se tienen , precisar que dicho estudio deberá ser realizado con un Software propietario del fabricante indicando todos los tableros y cargas de manera global es decir todos los tableros , no deberá aceptarse análisis de tableros por separados ya que no garantiza la verdadera selectividad y continuidad del servicio, según lo calculado en el proyecto .

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que el estudio de selectividad y coordinación eléctrica de los interruptores de fabricante, el cual deberá ser realizado con un Software propietario del fabricante indicando todos los tableros y cargas de manera global. indicar al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

Por tratarse de tableros normados los que se solicitan, se sugiere ampliar el plazo de entrega a 60 días calendario ya algunos deberán ser importados

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

**S E A C O G E P A R C I A L M E N T E L A O B S E R V A C I O N :**  
De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que la entrega del producto será como máximo de treinta (30) días calendarios, y será contabilizado a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato, sin embargo para garantizar la adquisición de estos bienes entendiéndose algunas condiciones como los plazos de importación, se precisa que el plazo de entrega será de 45 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Consulta:** Nro. 23

**Consulta/Observación:**

Por tratarse de tableros normalizados , se sugiere que las dimensiones de estos sean planteados según dimensiones de los fabricantes , cuidando que se cumplan la norma en su diseño e integración

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que las dimensiones de los tableros sea las indicadas en los planos, debido a que ya se cuenta con los puntos de ubicación acabados que están con las mismas dimensiones que las se indican en las bases; sin embargo los únicos tableros que podría variar las dimensiones son:

Tablero electrico TI-01 Dimensiones 1300x650x140mm

Tablero electrico STF-02 Dimensiones 900x600x200mm

Tablero electrico STF-03 Dimensiones 900x600x200mm

Por lo que se recomienda remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20559679977	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	20:44:14

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Se solicita incluir los digramas unifilares en archivo cad o pdf donde se pueda visualizar mejor los detalles ya que no se advierte las capacidades de los interruptores .

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

**S E A C O G E P A R C I A L M E N T E L A O B S E R V A C I Ó N :**  
Para mejor legibilidad, la entidad emitirá los planos del diagrama unifilar en formato PDF.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20606574879	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	A & C INGENIERIA Y PROYECTOS SAC	Hora de envío :	23:57:10

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

Los planos y diagramas unifilares no están legibles, enviar en archivo CAD

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** A      **Página:** 32-5

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

S E A C O G E P A R C I A L M E N T E L A O B S E R V A C I Ó N :  
Para mejor legibilidad, la entidad emitirá los planos del diagrama unifilar en formato PDF.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-OEC/UNAM-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20606574879	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	A & C INGENIERIA Y PROYECTOS SAC	Hora de envío :	23:57:10

**Consulta:** Nro. 26

**Consulta/Observación:**

Se solicita ampliar el plazo a 45 días calendario, ya que se debe elaborar planos mecánicos, eléctricos, compra de equipamiento, fabricación de tablero, armado, pruebas en laboratorio, diagramas de selectividad y otros. Para que el producto sea de calidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 7      Página: 55

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

**S E A C O G E P A R C I A L M E N T E L A O B S E R V A C I Ó N :**  
De acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que la entrega del producto será como máximo de treinta (30) días calendarios, y será contabilizado a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato, sin embargo para garantizar la adquisición de estos bienes entendiéndose algunas condiciones como los plazos de importación, se precisa que el plazo de entrega será de 45 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null